



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

CONVOCATORIA

CABILDO DE LANZAROTE
REGISTRO GENERAL SALIDAS
GS - 007978/2013

Día: 25/06/2013 Hora: 14:29:53

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN



2013007978

DÍA: 28 de Junio de 2013.

HORA: 14:00.-

DECRETO: Habiendo de celebrarse la indicada sesión para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día que a continuación se inserta, se convoca a los miembros de esta Corporación, para que a tal objeto, concurran el día y hora señalados al **Salón de Sesiones de este Cabildo Insular.**

Asimismo se recuerda a los Señores Consejeros la obligación de asistencia, salvo excusa justificada comunicada a esta Presidencia y que, a partir de esta fecha, tienen a su disposición en la Secretaría de esta Corporación los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Arrecife, a 25 de Junio de 2013.

EL PRESIDENTE,



PEDRO SAN GINES GUTIERREZ

ORDEN DEL DÍA

Unico.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DEL CABILDO A LA ESCUELA DE ARTE PANCHO LASSO: ACUERDO QUE PROCEDA.

---o0o---

D. MARCIANO ACUÑA BETANCORT

DÑA. CARMEN DOLORES STEINERT CRUZ

D. LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE

DÑA. MIGDALIA MACHÍN TAVÍO

D. FRANCISCO JOSÉ FABELO MARRERO

D. SERGIO MACHÍN DE LEÓN

DÑA. MÓNICA JESÚS ALVAREZ MARTÍN

D. JUAN ANTONIO DE LA HOZ GONZÁLEZ

DÑA. ASTRID PÉREZ BATISTA

DÑA. MARIA DEL CRISTO ACOSTA DE ARMAS

D. ANGEL VÁZQUEZ ALVAREZ

DÑA. Mª CONCEPCIÓN PÉREZ GONZÁLEZ

DÑA. CARMEN ROSA PÉREZ PÉREZ

D. EMILIO BERMÚDEZ HERNÁNDEZ

D. JOSE A. GUTIERREZ GUTIERREZ

D. JOAQUÍN CARABALLO SANTANA

DÑA MARIA DEL R. ARREDONDO CARMONA

DÑA. EMMA ESTHER CABRERA TORIBIO

D. FABIÁN ATAMÁN MARTÍN MARTÍN

D. RAMÓN BERMÚDEZ BENASCO

DÑA. MARÍA JOSÉ DOCAL SERRANO

D. GINÉS DE QUINTANA CABRERA

Dña Rosalinda Bonilla Reyes(Interventora).

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2013

PRESIDENTE:

D. Pedro San Ginés Gutiérrez

SRES. CONSEJEROS:

D. Joaquín Caraballo Santana
D. Marciano Acuña Betancort
D. José Antonio Gutiérrez Gutiérrez
D. Luis Celestino Arráez Guadalupe
D. Juan Antonio de la Hoz González
Dña. Mónica Jesús Álvarez Martín
Dña. Migdalia Machín Tavío
D. Francisco José Fabelo Marrero
Dña. Emma Esther Cabrera Toribio
Dña. María del Rocío Arredondo Carmona
Dña. Astrid Pérez Batista
D. Ángel Vázquez Álvarez
D. Emilio Bermúdez Hernández
Dña. M^a del Cristo Acosta de Armas
Dña. María Concepción Pérez González
D. Fabián Atamán Martín Martín
D. Ramón Bermúdez Benasco
D. Ginés de Quintana Cabrera

SECRETARIO GENERAL:

D. Francisco Perdomo de Quintana

INTERVENTORA GENERAL DE FONDOS:

Dña. Rosalinda Bonilla Reyes

AUSENTES:

D. Sergio Machín de León
Dña. Carmen Dolores Steinert Cruz
Dña. Carmen Rosa Pérez Pérez
Dña. María José Docal Serrano



Siendo las 13:10 horas el Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar el único asunto incluido en el orden del día.



ÚNICO.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DEL CABILDO A LA ESCUELA DE ARTE PANTO LASSO: ACUERDO QUE PROCEDA

El Secretario informa sobre las normas que rigen un Pleno de esta naturaleza, regulado por el Reglamento de Honores y Distinciones; así que, una vez tramitado el expediente y nombrado instructor del mismo, se somete la propuesta del instructor a Pleno que en sesión extraordinaria convocada al efecto y mediante votación secreta requerirá de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación para que prospere.

Continúa indicando que la votación será secreta y se desarrollará por orden alfabético de apellidos, conforme al llamamiento que él mismo irá efectuando, haciéndolo en último lugar el Presidente.

Acto seguido el Secretario procede a llamar a votación a los Consejeros y Consejeras, por orden alfabético de apellidos.

Terminada la votación y efectuado el recuento de votos, ésta arroja el siguiente resultado: 1 abstención y 18 votos a favor.

El Secretario anuncia que como la mayoría absoluta que requiere el Reglamento se ha cumplido, queda aprobada la propuesta, por lo que el Pleno otorga a la Escuela de Arte "Panto Lasso" la distinción honorífica de la Medalla de Oro del Cabildo de Lanzarote en virtud de sus cien años de trayectoria educativa en el ámbito de su importante labor en pro del fomento, la divulgación y la promoción de las artes plásticas y del diseño en Lanzarote.

Cumpliendo con la norma corresponde el turno de intervenciones a los distintos portavoces de los grupos políticos que conforman la Corporación, haciéndolo en primer lugar el representante de ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (grupo mixto), don Ginés de Quintana Cabrera:

Buenos días:

Como siempre nuestro ideario político en este tipo de asuntos es el de abstención. En este caso a mí personalmente con dolor, por mi labor docente y mi consideración hacia compañeros de trabajo.

Nuestra abstención no obedece a que estemos en disconformidad con la labor ejercida en el Centro, todo lo contrario; queremos hacer constar en Acta nuestro merecimiento y agradecimiento al claustro de profesores que desde el inicio, hasta el día de hoy, han llevado esa labor tan espléndida. Lo que pasa es que nosotros podemos ser raros, distintos, buenos o malos, eso es opinión de cada uno, pero con este tipo de actos protocolarios y de tanto boato no estamos muy de acuerdo.

Felicitarles, que sigan con la labor tan encomiable que están realizando y que por parte nuestra, para todo lo que sea colaboración y ayuda a la hora de proponer y difundir la formación pública en Lanzarote, ahí nos tendrán a la cabeza.

Muchas gracias.

Por el grupo PIL, don Fabián Atamán Martín Martín:

Buenos días señor Presidente, buenos días al resto de compañeros Consejeros, también a parte del



claustro de profesores del Centro educativo presentes:

Unas breves palabras para poner en renombre, aunque ya suficientemente informados estamos no solo de la experiencia sino también de la información que consta en el expediente, del Centro educativo que hoy es meritorio y público el reconocimiento que desde la primera Institución se hace.

Creo que hablar del Centro educativo lleva implícito necesariamente hablar de la figura de don Francisco Lasso o de Pancho Lasso en el sentido de que debería llevarnos a la reflexión que un señor tuviera, precisamente de esta Institución, la llave para encumbrarse o para permitirle realizar unos sueños formativos en Madrid. Fue un hombre que empezó siendo un artesano y que consiguió entroncar con los movimientos vanguardistas o surrealistas que estaban en boga en aquella época desde una humilde Lanzarote, campesina, agrícola y con una población que hoy se nos antojaría ridícula.

Ese hombre fue el que permitió que a mediados de la década de los ochenta fuera el propio Centro educativo el que decidiese acoger el nombre de este hombre que supuso uno de los primeros revolucionarios de la estética de Lanzarote y quien, además, tuvo una visión precursora de una cierta sensibilidad hacia la naturaleza que marcaría sin ningún lugar a dudas parte de la psicología del lanzaroteño a posteriori.

Pero esa, que es la trayectoria de un hombre, de un lanzaroteño, también tiene una trayectoria aparejada en la Escuela de Arte Pancho Lasso que ha vivido, al igual que el resto de nosotros, la vorágine social, política y económica que esta isla ha sufrido, ha experimentado en los últimos tiempos.

Con ello hay una serie de reflexiones que van aparejadas, respecto a analizar lo que éramos hace cien años y lo que somos actualmente.

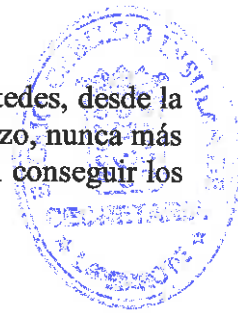
El Centro entiendo que tampoco ha sido insensible a estas modificaciones, a esa experiencia que la sociedad ha vivido y que ha permitido a muchos lanzaroteños realizar sus sueños particulares, sus sueños educativos.

Pero estamos en un punto en el que no solo el nivel educativo, sino las posibilidades que los lanzaroteños y que los canarios podemos tener, está en más cuestión que en ningún otro momento, desde el punto de vista de la opinión pública. A este respecto no solo la sociedad y no solo los gobiernos, sino especialmente los centros educativos tienen, tenemos, están haciendo un esfuerzo por permitir que generaciones de jóvenes canarios, generaciones de jóvenes lanzaroteños, puedan formarse y puedan acreditarse en el futuro como verdaderos profesionales.

Es por ello por lo que hoy parece resultar más meritorio este reconocimiento, sin que ello implique un adormecimiento, no solo de los responsables del Centro, sino también de aquellos que representamos a parte de la sociedad. Por eso más que nunca debemos buscar verdaderos cauces entre la formación y entre las oportunidades de los que son formados y, sobre todo, que deba permitir la revisión de los contenidos que en todo centro, con mayor o menor, con mejor o peores niveles de éxito, realizan a diario en esta tierra.

Mi merecido reconocimiento, desde el grupo PIL, a todos y cada uno de los profesionales que durante todas estas décadas han desarrollado su labor en este Centro, con esta denominación o con otra; el ánimo entusiasta para que en momentos difíciles como éstos sean capaces de hacer germinar

en todos y cada uno de los estudiantes la búsqueda de un futuro mejor y para que ustedes, desde la responsabilidad que tengan, sean capaces de transmitir a los jóvenes que sin el esfuerzo, nunca más personificado, o mejor personificado que en la figura de don Pancho Lasso, es difícil conseguir los niveles que de ellos se espera.



Muchas gracias.

Por el grupo PSOE, don Joaquín Caraballo Santana:

Señor Presidente, señoras y señores Consejeros, señora Vicedirectora, profesores y profesoras de la Escuela de Arte:

La historia de las sociedades se construye sobre la huella indeleble que marca el paso de quienes han formado parte de ellos. También las instituciones de prestigio obtienen su reconocimiento.

El Centro que conocimos como Escuela de Artes y Oficios, hoy nombrada como Escuela de Arte Pancho Lasso, cumple cien años de historia. Mucho ha llovido desde que la Escuela abriera sus puertas acercando el arte y las letras a numerosas generaciones que desde entonces no ha parado, hasta albergar en la actualidad a casi un millar de estudiantes y convertirse en un Centro formador y de capacitación de numerosos alumnos, algunos de ellos hoy desempleados que optan por recuperar esa formación abandonada.

En su quehacer de gestión como Centro educativo y artístico está reactivando ciclos, impulsando proyectos, integrando colectivos, reivindicando la importancia de la educación en todas sus etapas, e incorporando las nuevas tecnologías en todos los niveles, haciendo incapié en la importancia de la formación plástica, en ocasiones muy deteriorada.

Como grupo socialista no nos queda más que aplaudir este nombramiento teniendo en cuenta que se trata de una de las instituciones educativas, orientadas a la educación artística, más antiguas y señeras de Canarias que ha venido desarrollando una importantísima labor de fomento del arte. En esta tarea la Escuela nació para dar formación a una población deprimida, con pocos recursos, pero que supo adaptarse a los tiempos con diversos planes de estudios. Este es sin duda el principal motivo de orgullo que, pese a los recortes que están sufriendo los centros educativos, el de Pancho Lasso se mantiene como auténtico símbolo, tanto en la isla como fuera de ella, para conceder la Medalla de Oro a la Escuela de Arte Pancho Lasso y sirve también para cerrar una deuda con el artista que da nombre al Centro, muchas veces el gran olvidado de la plástica insular. Quienes le conocieron reconocen en su figura el hombre amable, humilde y sencillo, y de manera especial muy preocupado por Lanzarote.

Por último, desde el grupo socialista queremos resaltar la condición que el Centro mantuvo durante muchos años como único de Canarias con sede propia. Un edificio, el actual, que ha sido también destacado y renombrado por la calidad de su arquitectura y diseño. La juventud y preparación del cuerpo docente de la Escuela en otra de sus bazas, por ello nos toca felicitar a todo el equipo de profesores, con su dirección a la cabeza, por el trabajo realizado; deseando que este reconocimiento se convierta en un aliciente para seguir adelante en la promoción y el fomento de la tarea educativa.

Muchas gracias.

Por el grupo PP, doña Astrid Pérez Batista:

Señor Presidente, señores Consejeros, señora Vicedirectora y docentes:

Si participar en el reconocimiento institucional a persona, colectivo o entidad siempre es grato, aún lo es más si cabe, cuando como hoy, se plantea la concesión de una distinción tan importante como la Medalla de Oro de la Corporación a una Escuela que ha desempeñado un papel vital, relevante e indiscutible en la formación artística que se ha desarrollado en esta isla durante los últimos cien años.

Cien años, un siglo, que se dice, pronto y rápido, siendo ejemplo de innovación, esfuerzo y superación, de todas y cada una de las personas que han conformado los equipos directivos desde que aquel 4 de abril de 1913, mediante Real Decreto, y bajo el reinado de Alfonso XIII, se procediera a su creación bajo el nombre por el que, todavía muchos la siguen llamando,: Escuela de Artes y Oficios.

Echando la vista atrás, la verdad es que podemos decir que fue una suerte, un regalo, que de las cuatro Escuelas de estas características que se implantaron en Canarias, una de ellas fuera precisamente en Lanzarote.

Igual suerte, creo corrimos, con el hecho de que el primer Director de la Escuela fuera una persona tan singular, entregada, solidaria, comprometida y, hasta me atrevería decir visionaria, como lo fue el también insigne médico, D. José Molina Orosa.

Asímismo, destacar el revulsivo que causó en la isla la puesta en marcha de esta Escuela, concebida para instruir y capacitar profesionalmente a las clases trabajadoras en aquellos oficios y prácticas artesanales y artísticas que se demandaban en la época. Además de estas habilidades, los alumnos también pudieron acceder a una formación más integral en materias que hoy en día resultan absolutamente imprescindibles y básicas, como la Lengua Española.

Sería muy largo hacer un recorrido pormenorizado por las distintas etapas por las que ha atravesado el centro y que, fielmente, se recogen en el expediente que sustentan la concesión de la Medalla de Oro, así como del importante papel que ha tenido en la gestación de artistas de renombre.

El ejemplo más destacado, el del gran escultor Pancho Lasso; uno de los primeros alumnos de la Escuela y cuya trayectoria artística consiguió traspasar nuestras fronteras.

Pero son muchas, muchísimas, las personas que se han formado y que han compartido sus conocimientos con las nuevas generaciones de alumnos que han pasado por el centro durante este siglo. Todas y cada una de ellas, merece nuestro reconocimiento, el reconocimiento de Partido Popular.

Ese amor por el arte, arte con mayúscula, en todas sus facetas, es lo que ha permitido que la Escuela haya sabido adaptarse a los nuevos tiempos, a las nuevas demandas educativas y a un nuevo tipo de alumnado; pero sin perder, en ningún caso, el espíritu con el que nació.

El compromiso de las instituciones con la Escuela Pancho Lasso debe, por tanto, mantenerse y, en la medida en que lo permitan las circunstancias, intensificarse aún más.

Como siempre digo, esa es la mejor contribución que podemos hacer desde las administraciones públicas.

El Partido Popular apoya totalmente, y con toda la satisfacción del mundo, la concesión de la Medalla de Oro del Cabildo a la Escuela de Artes Pancho Lasso.



Muchas gracias.

En último lugar, para cerrar el turno de intervenciones, toma la palabra el señor Presidente, don Pedro San Ginés Gutiérrez:

Señoras y señores Consejeros no cabe la menor duda de que este es un año muy importante para la historia y para la vertebración de Lanzarote. No en vano celebramos el centenario de los Cabildos Insulares. Una entidad que se ha ocupado durante cien años de la defensa de la isla velando por sus intereses y procurando el avance necesario en los campos de la salud, del agua, de la enseñanza, de todo aquellos que es consustancial a la felicidad y seguridad de los habitantes de Lanzarote. También celebramos el centenario de la creación de la Escuela de Arte que nació solo unos días después, en el mes de abril, en marzo lo hizo el Cabildo de Lanzarote. Una Escuela que lleva el nombre de uno de nuestros más insignes artistas "Pancho Lasso". Desde sus inicios, la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos se ocupó y se caracterizó por una elevación importantísima de la calidad artística y profesional de muchos habitantes de la isla.

La Escuela abrió sus puertas a la creación y formó alumnos que luego fueron maestros artísticos y excelentes profesionales.

Entidad querida y admirada ha venido siendo un Centro sin igual para la adquisición no ya solo de conocimiento, sino de lo que ha venido a llamarse el buen gusto.

Ha pasado por diferentes etapas, difíciles algunas de ellas, pero sin duda ha sabido despertar entre los lanzaroteños el cariño que le profesan y el interés por mantenerla viva. Saben los habitantes de esta isla que la Escuela es un instrumento de lo más útil para su construcción, más allá de la importante labor formativa, divulgativa y vertebradora de las enseñanzas artísticas, la Escuela de Arte Pancho Lasso está enraizada precisamente en la idea y en el pensamiento del derecho a la expresión artística que es lo que admiramos de todas las culturas y civilizaciones.

Gracias al arte, la voluntad de los pueblos por dejar su huella en el tejido del tiempo se ha visto colmada y hoy es uno de los legados más significativos del ser humano; el arte. Es probable que pese a los cien años de existencia dé la sensación de que la Escuela es una auténtica desconocida pero les puedo asegurar que es una percepción errónea, lo que ocurre es que su actividad se hace de una manera silenciosa, como bien saben quienes nos acompañan, pero de una manera muy correcta y efectiva, y por la razón de haberse constatado su gran labor es por lo que esta Institución, que tengo el honor de presidir, le hace entrega de la Medalla de Oro, distinguiéndola con el honor de ser una Entidad de enorme relevancia para Lanzarote, para sus gentes y para su historia.

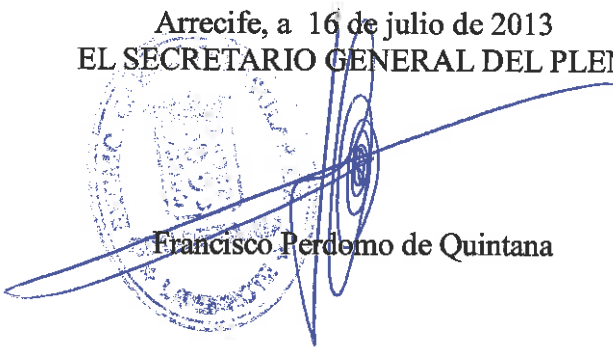
Felicidades a todo el equipo de personas que lo han hecho y que lo siguen haciendo posible.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación de 10 de julio de 2007, se adjunta como Anexo a la presente Acta "CD" conteniendo la grabación íntegra de la misma en formato "compresión MP3", fechada, sellada y firmada por el Secretario de la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 13:40 horas, el Excmo. Sr. Presidente, don Pedro San Ginés Gutiérrez declara levantada la sesión, extendiéndose de ella la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente minuta, extendida en este folio y los seis anteriores, válidos solamente por su anverso, es fiel copia del original obrante en las dependencias a mi cargo.

Arrecife, a 16 de julio de 2013
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,



Francisco Perdomo de Quintana